

# COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

**BANCO security**

**12º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-11257-2017, causa Banco Security/Vargas,** juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas, los derechos que tiene el demandado sobre el inmueble ubicado en Avenida Las Rejas número cuatrocientos cincuenta y ocho, que corresponde al lote número ochenta y nueve B del plano de loteo de la Población Fernando Gualdo Palma, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote número noventa B; Sur, con lote número ochenta y ocho 3; Oriente, con lote número ochenta y dos 3; Poniente, con Avenida Las Rejas. Lo adquirieron por herencia de don Juan Rene Vargas Laplagne. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de

don Cristian Eduardo Vargas Valencia a fojas 1262 N° 1867, del Registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 7.550.358.- Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán presentar garantía del 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de subasta. 16.

**Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 4º, Santiago, su bastará el 28 de noviembre de 2024 a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble que corres-

ponde a: Unidad signada con el número cien del Conjunto Habitacional denominado Jardines de La Montaña - Condominio II, Etapa Dos c, que tiene su acceso general por Avenida General San Martín número trescientos cinco, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3944 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 71865 Número 108547 del año 2013 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 628-100, comuna de Lampa. Mínimo para iniciar posturas es \$ 72.466.506. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, en cualquier banco de la

plaza, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha del remate entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten vales fuera de este horario. En el mismo acto debe informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El coordinador del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora

del remate y el link de la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security / Jovenich, Rol C-113-2024. Secretaria (s). 16.



**EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado** en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-2748-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LECLERC", rematará el 26 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, el departamento N°432, Cuarto piso, del Edificio "Trevo", la Bodega N°145, de la planta subterránea, y el Uso y exclusivo estacionamiento N°122, todos del Condominio Edificios Parque Panorámico, con



acceso común por Avenida Panorámica N°964, La Florida, La Serena. Se comprendieron todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento Copropiedad inscrito a fojas 5834 N°3.311, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016. Los planos de Copropiedad Inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 170 al 176, ambos del Registro de Propiedad del año 2016. Título inscrito a fs.2.221 N°1.525 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 3200-300 departamento y rol 3200-449 bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$62.638.825, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.263.882. Secretario Titular. Ingrid Marlene Ebner Rojas. 13.

**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar. causa Rol C-356-2024,** caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Oviedo Parra, Jessica Alejandra", sobre cobro ejecutivo de mutuo, fijó remate 26 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, en modalidad telemática por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. para subastar inmueble correspondiente al departamento número 44 del piso cuarto, del Edificio Tres. Del Condominio Alto Reñaca III. ubicado en Avenida Alemania Número 20. Reñaca Alto. Comuna De Viña Del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 1991, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2014. inscrito a nombre de doña Jessica Alejandra Oviedo Parra. a fojas 9454 N° 10991 en el Registro de Propiedad del año 2016 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Viña Del Mar. Mínimo es la suma total de \$34.284.001.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir

caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, rut. profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, para ello los interesados deben contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, consultando causa en Oficina Judicial Virtual. Secretario (S). 15.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Ovil de Los Ángeles, causa rol C-2535-2022** juicio Ejecutivo caratulado "BANCO SCOTIABANK con MORALES" se ha ordenado remate el 11 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en Los Ángeles, consistente en

sitio y casa ubicado en pasaje Toronto número ochocientos sesenta, que corresponde al sitio número diez, manzana veinticuatro, del plano de loteo de la población Villa las Américas. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 3994 número 2931 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$7.307.083.-caución interesados 10% mínimo \$730.708.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jl1\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl1_losangeles@pjud.cl), con copia al correo [jatorresf@pjud.cl](mailto:jatorresf@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta para lo cual se deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con la señora secretaria del tribunal o quien subrogue. 15.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7748-2023, juicio

ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con JARA y otros" se ha ordenado remate audiencia de 06 diciembre 2024, 10:00 horas, inmueble de propiedad de Claudio Ignacio Jara Midan, Agustín Felipe Jara Millan y Diego Valentín Jara Millan, ubicado en la comuna de Concepción, Unidad 67, que corresponde a la Vivienda 67, Condominio Antihue II, construido en el Lote A, calle Ramón carrasco N° 231, sector Lomas de San Andrés. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 3787, bajo el número 2955 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas de 6.604 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo (660 Unidades de Fomento. por su valor en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de antelación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adju-

catarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán partía par en la subasta. La Secretaria Subrogante. 15.

**Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410,** quinto piso, Rancagua, rematará 29 noviembre 2024 a las 11:30 hrs propiedad ubicada en Av. Almirante Blanco Encalada 2527, Dpto. 210 piso 2, Torre A, Condominio Eco Encalada, comuna Santiago, junto a los derechos en proporción al valor de lo adquirido de los otros bienes comunes entre los que se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre Giovanni Cristóbal Acevedo Fuenzalida a Fojas 81652 N° 119279 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Rol avalúo 1890-15 comuna Santiago. Mínimo posturas \$ 46.058.755. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo Scotiabank con Acevedo Rol 7836-2023. Secretaria. 15.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-2966-2024,** Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con FUENTEALBA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 06 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas. Se rematarán las acciones y derechos de dominio del ejecutado Héctor Fuentealba Lagos, que corresponden al 10% sobre el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Los Piligües número trescientos treinta y cinco que corresponde al lote número ciento cincuenta guión nueve, manzana doce de la Población Los Lobos III. Las acciones y derechos en favor del demandado Héctor Fuentealba Lagos a fojas 855 número 832 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$955.471.- caución interesados 100% mínimo \$955.471.-1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.-Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiéndonos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la



lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWwTzPpQT09IDdeReunión:95710494303>. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 14.

**2º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 16º** piso, comuna Santiago, en segundo llamado a remate, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 3 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas. Departamento N°2.907 del piso 29, el Estacionamiento N°362 y la Bodega N°468, ambos del 3º subterráneo, todos del Edificio Parque, Segunda Etapa, Condominio Espacio Tres, acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna N°4.927-B, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 22.394 número 19.392 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo Subasta \$54.206.914.- equivalente a 2/3 del avalúo fiscal. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por la persona que comparecerá a subasta, o por el representante legal, en caso de que esta

fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además señalar nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación del remate. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere que postor tenga activa su clave única del Estado, además se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con ARANCIBIA" Rol: C-12650-2022. Secretaría. 14-15-16-17.

**EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua, calle José** Victorino Lastarria N° 410, sexto piso, Rancagua, rematará 16 diciembre 2024 a las 11:00 hrs propiedad ubicada Sitio 92, pobl. Julio Valenzuela, calle José Miguel Carera S/N, comuna Rancagua, junto a los derechos en proporción al valor de lo adquirido de los otros bienes comunes entre los que se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre Roberto Antonio Ojeda Núñez a Fojas 6505, N° 12445, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2012. Rol avalúo 00122-00052, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$82.963.072. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con OJEDA" Rol 4525-2024. Secretaría. 16.

**REMATE El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Ren-** gifo 240, rematará el 03 de diciembre de 2024 a las 09:00 hrs, el departamento N°201, del segundo piso, Condominio Gabriela Oriente I, con acceso por calle Balada N°2816, La Serena. Se comprenden el Derecho de Uso y Goce exclu-

sivo sobre el Estacionamiento N°201, Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 7148 N°3841 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014. Título de dominio se inscribió a fojas 1747 N°1226 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 1202-201, La Serena. Mínimo para subastar \$43.870.480.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.387.048. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VELIZ". Rol C-2043-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. La Serena, seis de noviembre de dos mil veinticuatro. 15.

**Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 12 de diciembre de 2024 a las 10:45 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Avenida Santa Rosa número siete mil novecientos veintiuno, que corresponde al sitio número cincuenta y siete del plano de mayor extensión, Rol de Avalúo N° 1720-16, de la Comuna de La Granja, hoy comuna de San Ramón, Región de Metropolitana. Inscrito a nombre de sociedad Vidrios y Aluminios Marian Guajardo Gutiérrez Empresa Individual de Responsabilidad Limitada a fojas 21383 N° 16853 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 186.085.248.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Saldo del precio de subasta deberá pa-

garse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Vidrios y Aluminios Marian Guajardo Gutiérrez Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Otra Rol C-4277-2022. Secretaría (S). 16.

**REMATE: VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO,** Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 12 de Diciembre de 2024 a las 15:20 hrs., se remata el Departamento N° 906 del noveno piso del Edificio B del Condominio Visión Urbana, con acceso por calle Lago Pihueico N° 6.502, Comuna La Florida, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 7834 número 11.271 del Registro Propiedad del año 2022 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 51.666.484.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores interesados también deberán subir escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en la subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Píbli-co en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ZAMBRANO RIOS", Rol C-508-2024. Secretario. 12-13-14-15.

**28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º** Piso, comuna de Santiago, se rematará por videoconferencia ZOOM, 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas, departamento N° 1.406 del piso 14, el estacionamiento N°112 - C y de la bodega N°139 - C, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio C, Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N°7.735, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 71.521 número 104.040 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2019. Mínimo posturas \$72.258.188, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta,

mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar de subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar su identidad, rol de causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con ESPINOSA" Rol C-12057-2023. Secretaría. 14-15-16-17.

**BANCO BBVA**

**Remate ante Primer Juzgado de Letras de Melipilla, Correa** N° 490, se rematará el 10 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Roberto Sagredo Miranda N° 288, que corresponde al sitio número 22 de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Doña Martita Romanini Etapa Dos, de la comuna y ciudad de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fs. 788 vuelta N° 1055 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo posturas remate es la suma de \$ 31.170.530.- La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de

72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, inmediatamente- Mayores antecedentes autos Rol C-3683-2017, caratulados Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Catalán Aguiar, Cristian Javier. Ejecutivo. Jefe de Unidad. 15.



**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol

C-1593-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOSTRONCOS LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 29 noviembre 2024, 11:30 horas, inmueble de propiedad de la Sociedad Forestal Los Troncos Limitada denominado Resto Lote Uno, de una superficie de 8.385,46 metros cuadrados, resultante de la subdivisión sucesiva de la propiedad mayor denominada retazo, compuesto de los lotes 1 y 2 que de acuerdo al título tenían 15.680 metros cuadrados y 43.726 metros cuadrados respectivamente, ubicados en el sector ex Zona Industrial-Mina Vieja-Colico de la comuna de Curanilahue. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 365, bajo el número 259 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue. Mínimo posturas \$82.620.000.- caución interesados 10% mínimo

(\$8.262.000). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISITA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o

desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. La Secretaria (s). 15.

**EXTRACTO ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, EN** causa Rol C-1112-2020, caratulada "Banco Santander-Chile con Silva", sobre Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, ubicado en calle

21 de Mayo N° 1245, comuna de Talagante, se rematará de forma presencial, el día 27 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, la nuda propiedad del bien raíz de dominio del demandado Oscar Andrés Silva González, consistente en un inmueble ubicado en Calle Balmaceda N° 4467, correspondiente al Sitio N° 34, Manzana B, del plano de Loteo de la Población El Maitén I, de la Comuna de Isla de Maipo, inscrito a su nombre a fojas 1074, número 1011, en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta 542,21 Unidades de Fomento, pagadero al contado dentro tercero día hábil de efectuada subasta. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente (10 % del mínimo) mediante Vale Vista o Cupón de Pago del BancoEstado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. La Sra. Secretaria (S) del Tribunal verificará el día del remate la efectividad de contar todos los postores con la caución necesaria para participar en la subasta. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, la Sra. Secretaria (S) del Tribunal, deberá certificar si los postores se encuentran con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 05 de noviembre de 2024. Firma la Secretaría (S). 12-13-14-15.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-181-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA LA CASONA S.A." se ha ordenado remate audiencia de 29 de noviembre 2024, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Lote 50, calle William O'Reilly N° 3157. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4979, bajo el número 1519 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas UF 12.8232, equivalentes en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo (UF 1.282, equivalente en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un conreo electró-



nico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria Subrogante. 15.

**REMATE JUDICIAL PRIMERO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1228-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MUÑOZ" se ha ordenado remate audiencia de 29 noviembre 2024, 12:00 horas, inmueble de propiedad de Luis Edgardo Muñoz Salgado, ubicado en la comuna de Hualpén, calle Uno N° 4186, Conjunto Habitacional Floresta Gran Bretaña II, lote 16 de la manzana A, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del CBR de Talcahuano del año 2006 ajo el número 131. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4024, bajo el número 1702 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo posturas \$20.864.309, caución interesados 10% mínimo (\$2.086.430). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos

para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La Secretaria Subrogante. 15.

**REMATE 2º JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, causa C-887 2021**, juicio Ejecutivo Obligación de Dar BANCO SANTANDER -CHILE con SILVA, se ha fijado remate para el día miércoles 04 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, por videoconferencia, del siguiente inmueble en Lago Puyehue departamento número 33, block 11, del Conjunto habitacional Santa Julia de Reñaca, Población Santa Julia, Plano 3739 año 1995, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, inmueble inscrito en fojas 04821 V. número 05453 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo posturas: Cada postor deberá constituir garantía mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial a la Cuenta Corriente del Tribunal, por el monto equivalente al 10% del mínimo, esto es la suma de \$2.087.372. Los postores deberán ingresar comprobante a través del módulo "Remates" establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 02 de diciembre, de la siguiente manera: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado. pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES-MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Asimismo, se autoriza a los que no pueden acceder a dicho modulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal, enviar comprobante de depósito más

tardar a las 12:00 horas del día 02 de diciembre de 2024. junto con la cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto al correo electrónico jc2\_vinadelmar@pjud.cl. Los datos de acceso a la plataforma zoom: Tema: Remate causa Rol C-887-2021 Hora: 24 julio 2024 11:00 a.m. Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/98077374882?pwd=qFsqbfCdAIGVJ8MzoQgcFEETnuK2k.1> ID de reunión: 980 7737 4882 Código de acceso: 145386. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en las bases del remate. 15.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, causa Rol C-2882-2021. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con EQUIPSA INVERSIONES Spa" se ha ordenado remate audiencia de 29 de noviembre 2024, 09:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción. Sendero Topado N° 685, sitio 155, sector Lo Pequen. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229, bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación. los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia. corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la formación de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su

participación al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>. ID de reunión: 957 1 049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$207.898.108. caución interesados 10% mínimo. (\$20.789.810), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 15.

**EXTRACTO REMATE POR videoconferencia, 3º Juzgado Civil Valparaíso**, 06 diciembre 2024, 11:00 horas. Juicio Ejecutivo Rol C-3156-2023, "Banco Santander-Chile con Carvajal". Departamento UNO A número 101 del piso Uno del módulo Una más la terraza exclusiva correspondiente al departamento, todos del "Condominio Los Andes Club I" Primera Etapa, con acceso por Avenida Tocoloma 11320, Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el N° 648 al final del Registro de Propiedad del año 2013, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Se comprenden todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno y en los demás bienes comunes. conforme a la Ley N°19537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Título dominio fojas 1724 vta. N° 2293 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$19.962.424. Todo interesado en participaren la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participaren la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participaren la subasta deben constituir garantía suficiente (10% mínimo subasta). solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán

transferencias electrónicas u otras formas de pago. Demás requisitos y antecedentes están señalados en las bases de remate y su resolución, por lo que se dan por conocidas y aceptadas por todo postor, adjudicatario y partes del juicio. Secretaria. 16.

**Remate: 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 4, rematará 27 de noviembre de 2024, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, inmueble de propiedad del demandado, correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Guardi N° 8980 letra V-3, que corresponde al lote N° 29, del Segundo Sector, del Conjunto Habitacional denominado Sienna Peñalolén o El Mirador de Peñalolén, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 40364 N° 58742 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta 6.890,21 Unidades de Fomento, que corresponde a la tasación pericial practicada en estos autos, en su equivalencia en pesos, a la fecha de la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link

con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-8323-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander- Chile con Calvete Apablaza Francisco Carlos. Secretario. 15.

**Remate ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 28 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, Departamento N° 203 del 2º piso y la Bodega N° B-17 del 1º subterráneo, ambos del Edificio Chile España, ubicado en calle Chile España N° 235, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4911 al 4911 C; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A uno - B - F - G uno - A uno, inscrito a Fojas 79.763 N° 117.123 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$55.031.166.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, cantidad que perderá el subastador como pena, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, misma sanción se aplicará, si no se suscribiere la escritura de compraventa en el plazo de 40 días hábiles contados desde la resolución que ordena extenderla, o no se pagare el precio de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lu-

nes 25 de noviembre de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la Sra. Secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Mayores antecedentes en autos rol C-8892-2023, caratulado Banco Santander-Chile Con García Culaciati, Consuelo Del Pilar, Secretaria(o). 15.

**REMATE. VIGÉSIMO QUINTO (25º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO,** Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 28 de noviembre de 2024 a las 15:40 hrs. se rematan conjuntamente y como un todo, el departamento 203 del segundo piso, Rol Avalúo 2953-5, la bodega 151 en conjunto con el estacionamiento 170, Rol Avalúo 2953-405, y el estacionamiento 179, Rol Avalúo 2953-339, todos del tercer subterráneo, del Edificio Calafquén, con ingreso peatonal y vehicular por calle Arcángel N° 1211 y acceso vehicular además por calle Bartolomé Soto sin número, comuna San Miguel, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 6298 número 5857 del Registro Propiedad año 2018 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$ 184.286.634.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo sólo mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe entregar presencialmente en secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en el plazo los días sábados. Además,, deben subir escrito a la causa acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE con MUÑOZ SANTELICES", Rol C-16718-2023. Secretario. 12-13-14-15.

**Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409, 11º piso.** Remate 05 de diciembre de 2024 a las 15:00 hrs. a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom. In-

mueble inscrito a fojas 211, número 334, del registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de San Bernardo, consistente en el departamento N°104 del primer piso, del edificio C y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°44, ambos del Condominio Brisas de San Bernardo Dos ubicado en calle Almirante Riveros N° 01263, comuna de San Bernardo. Mínimo de las posturas \$28.743.962.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Demás bases y antecedentes en secretaría causa rol N° C-5500-2023, Juicio Ejecutivo, Caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON GUTIERREZ". Secretario.- 13-14-15-16.



**Ante 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143,** comuna de Puente Alto, subastará el 28 noviembre 2024, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Croacia N° 0263, que corresponde al lote N° 16, de la manzana 59, del Conjunto Habitacional denominado La Primavera, Sector 5 Sub Etapa Sector 5-B, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a nombre de Reyes Ibarra Fabiola Del Carmen, a fojas 1321 vuelta N° 2115 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto, año 2021. Mínimo posturas \$ 80.500.000.-, precio remate pago contado dentro de 5º día. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que

determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico [jc1\\_puntealto\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_puntealto_remates@pjud.cl), al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado Con Reyes Ibarra, Rol C-2221-2022. Secretario. 15.

**EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes,** en causa Rol C-2175-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Marco", se fijó fecha de subasta para el día 29 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://zoom.us/j/97778578881?pwd=IV-9bhqzAJGbkyn9UK4JbePME-lQObZ.1>, Código de acceso: 830865, ID de seminario web: 977 7857 8881, respecto del inmueble ubicado en Pasaje Veintidós de enero Número cuatrocientos diecinueve, que corresponde al Departamento Número Ochenta del Block Siete, Manzana dos, piso ceros, Copropiedad cero dos del Conjunto Habitacional San Alberto, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes; inscrito a fojas 1846 N° 2681 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Doña Maritza Viviana Marco Añasco. Mínimo para la postura \$10.431.395, que corresponde a dos tercios de la tasación fiscal del bien embargado segundo semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante

(quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de consignación en la cuenta corriente del tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco Estado N° 22500056405. Rut 60.305.014-2. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico [jl2\\_losandes@pjud.cl](mailto:jl2_losandes@pjud.cl), en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. El acta de remate ser suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio ur-



bano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 16.

**REMATE TERCER JUZGADO Civil Viña Del Mar. causa Rol C-2053-2023, "Banco Del Estado De Chile/Jaramillo".**

Juicio Ejecutivo, fijó fecha de remate para el 10 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, en modalidad telemática por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para subastar la propiedad consistente en departamento N° 88 de la planta del piso 8, del Condominio Alto Mar I, Con Acceso Por Camino internacional N° 1600, Viña Del Mar, individualizado en el plano agregado bajo el N° 1658 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces del año 2016. El título de dominio a nombre de Alexander Elicer Jaramillo Rebolledo, corre inscrito a Fs. 6381 N° 7224 año 2018, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo 4714-64 de la comuna de Viña del Mar. MÍNIMO es la suma de \$55.870.154.- El precio de la subasta se pagará al contado, debiendo efectuarse la consignación mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, se deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá ser acompañado materialmente al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, debiendo acompañar copia de cédula de identidad; de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del RUT. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Los postores no adjudicatarios deberán retirar el vale vista el día hábil siguiente al remate, en dependencias del Tribunal, entre 10:00 y 13:00 horas. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <http://zoom.us/j/97570943683?pwd=MO-F5SDZ2cTJTYOMrNIRzFVEZ-nNIZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde fecha en que la resolución ordene extender escritura adjudicación quede ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones

adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. 16.

**EXTRACTO. Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta,**

ubicado en San Martín 2984, 5° y 6° piso, ha decretado remate del inmueble ubicado CALLE NAVARINO N° 4024, CORRESPONDIENTE AL N° 9, MANZANA A, DE LA POBLACIÓN VILLA LASCAR N° 1, Antofagasta. Título inscrito a fojas 1433, N° 1589, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2011. Remate se efectuará el día 27 de noviembre de 2024 a las 12:30 horas, en dependencias del Tribunal. Mínimo de posturas será la suma de \$30.917.229.-. Postores interesados en participar de la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al correo electrónico del tribunal. [jl3-antofagasta@pjud.cl](mailto:jl3-antofagasta@pjud.cl). Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo "Banco Estado de Chile con Miranda". ROL C-6470-2014. 16.

**Remate ante Cuarto Juzgado Civil Santiago, ubicado**

en Huérfanos 1409 segundo piso, en juicio ejecutivo Rol N° C-11851-2023 caratulado Banco del Estado con Padilla Moreno, se rematará el 27 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, departamento 203 del piso 2, del Block 3, del Conjunto Habitacional Renacer Alborada, con acceso por Avenida Miraflores 7227, Comuna de Renca, Región Metropolitana. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Katherine Vanessa Padilla Moreno a fojas 59737 número 87291 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo postura suma de \$21.364.741.- corresponde avalúo fiscal segundo semestre 2024. Precio subasta deberá ser pagado íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del precio de inmueble mediante vale vista endosable a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha remate. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar interesados con los elementos tecnológicos

necesarios, ya sea computador o equipo de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría. 14.

**Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, 21**

noviembre 2024, 15:00 horas, rematase mediante video conferencia, propiedad ubicada en calle Huerquehue número trescientos cincuenta y siete, que corresponde al sitio número treinta de la manzana B

de la etapa B-ocho A, del Conjunto Habitacional Santa María De Maipú, etapas B uno a B veintiséis, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 71401 n°64709 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Para participar subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo, el cual es la suma de \$89.590.713.- el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, una vez que postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia verificable con clave única del estado en modulo mis remates, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Se hace presente que subasta se efectuara por videoconferencia mediante plataforma zoom, por lo que se requiere computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del

mismo equipo y conexión a internet. Si adjudicación es para una persona jurídica deberán exhibir a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa en original. Los postores deberán efectuar posturas por un monto no inferior a \$ 100.000 por sobre el mínimo fijado. Sera carga de postor verificar se efectúe correctamente entrega de garantía. Las garantías de postores que no se adjudiquen bien subastado, se entregaran al tomador o a quien legalmente lo represente, previa autorización de secretaria o quien la subrogue a partir día siguiente subasta, días lunes a jueves durante turno presencial entre 9:00 y 11:00 horas. Link disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Espinoza Pérez Johanna Ely, Rol C-15233-2016.- La secretaria. 15.

**Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, subastará el 10 de**

diciembre de 2024 a las 10:30

horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en Avenida Presidente Gabriel González Videla número dos mil doscientos veintidós, que corresponde al lote número ochenta y dos, manzana G, segunda etapa, del conjunto Ciudad Jardín Ocho, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 11615, número 16859, del registro de propiedad del conservador bienes raíces de Santiago, año 2019. Mínimo posturas 2.000 UF. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Todo subastador interesado en participar en la subasta, debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal. El vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate, y enviar, en el mismo plazo, un correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate Rol C-15118-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía, cédula de identidad por ambos lados, correo electrónico y un número de contacto. Además, deberán contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Balu Eventos, Producciones y Capacitación Spa, Rol C-15118-2022. Secretario. 15.

**Remate Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5º, 21 noviembre 2024 a las 13:00 horas, rematase unidad signada con el numero treinta y seis del conjunto habitacional denominado Condominio La Hacienda De Huechuraba Uno, que tiene acceso por avenida El Guanaco Norte número mil setecientos cincuenta y dos, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 88471 n° 89067 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2005. Mínimo posturas \$ 99.825.389.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace <https://zoom.us/j/95607040825>. Garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de

la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-12486-2023 Banco Del Estado De Chile Con Alvarez Sotelo Nelson, la secretaria. 15.

**Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 6º piso, fecha 25 noviembre 2024 a las 10:00 horas rematase el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Salvador Dalí N° 324, Ex Pasaje Ocho, Lote N° 4, de la manzana 31. Dominio inscrito fojas 519 N° 848 del registro de propiedad conservador de bienes raíces de Puente Alto del año 2015. Mínimo Posturas \$ 37.973.385. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el link <https://zoom.us/j/92129954138?pwd=YHMOA5d6gd4qbMLKqDJzgk8B-qrsQka.1>. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile Con Zavalva Vargas Víctor Hugo, Rol C-15301-2018.- La Secretaria. 14.

**22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n°1409**, piso 6, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 16 de diciembre de 2024, 12:30 horas, inmueble correspondiente a inmueble ubicado en la ciudad de Quilpué, Calle Buenos Aires número setecientos treinta y seis, que corresponde a los lotes números noventa y noventa y uno y, noventa y dos, de la manzana nueve de la Población Mena, cuyos deslindes son los siguientes: al norte: con calle Buenos Aires; al sur: con lote número ochenta y tres; al oriente: con lote número ochenta y nueve; y

al poniente: con lote número noventa y tres; con una superficie aproximada de novecientos metros cuadrados. En el registro de documentos de 3 de octubre de 2018, bajo los números 2357, 2358 y 2359, se encuentran archivados respectivamente: a) una minuta; b) resolución municipal número 051/2018 y c) un plano que fusiona los lotes inscritos al centro. Inscrito a fs. 7701 n°3810, registro de propiedad año 2017 del Conservador De Bienes Raíces De Quilpué. Mínimo: \$68.791.058.- para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del 22º Juzgado Civil De Santiago, el día jueves inmediatamente anterior a subasta, entre las 10:00 y las 12:30, junto con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor, número telefónico y correo electrónico. Deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave única del estado personal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente link <https://zoom.us/j/97224807852?pwd=mulqaanh4ybzazgtsmq-14vms1juw6u.1>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo [22jcivil-santiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivil-santiago_remates@pjud.cl). Mayores antecedentes Banco Del Estado De Chile Con Inmobiliaria Los Aromos Limitada, Rol n° C-1745-2023, La Secretaria. 15.

**EXTRACTO REMATE. -Ante Juzgado de Letras San Vicente T.T.** ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins 385 piso 2 Comuna de San Vicente, autos ejecutivos "BANCO ESTADO DE CHILE CON ACEVEDO JEREZ XIMENA DEL PILAR". Rol C-1581-2011, rematara en forma presencial SITIO C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A-UNO, DEL RESTO DE LA PARCELA N° 46, DE LA PARCELACION LOS MAITENES DE COCALAN, UBICADO EN LA COMUNA DE LAS CABRAS PROVINCIA DE CACHAPOAL. SEXTA REGION. QUE CONFORME AL PLANO Y ASIGNACION DEL ROL AGREGADOS AL COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUEMO, BAJO EL NUMERO 356. TIENE UNA SUPERFICIE DE 0,0567 HECTAREAS O 567 METROS CUADRADOS inscrito a nombre de XIMENA DEL PILAR ACEVEDO JEREZ, fojas 999 vta. N° 1109 Registro Propiedad del año 2011 Conservador Bienes Raíces de Peumo y Las Cabras. Rol de Avalúo 750-186 Comuna de Las Cabras. Remate será 25 NOVIEMBRE 2024 a las 12:00 horas, en Secretaría del Tribunal. Mínimo posturas

\$4.343.413. El precio se pagará al contado dentro de 10 días contado desde fecha subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal para tener derecho posturas subasta los interesados deberán presentar solo vale vista endosable orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado subasta. Demás antecedentes en la causa. Ministro de Fe. 14.



**Remate Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, Piso 5, rematase el próximo 21 de noviembre de 2024 a las 11:40 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los derechos correspondientes al 25% sobre el departamento N° 401 del cuarto piso, el estacionamiento N° 8 y la bodega N° 9, ambos del primer piso, del edificio ubicado en calle Domingo Bondi N°933, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 31.583 número 47.964 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 38.621.155.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomada en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Corpbanca con Billwiller, Rol N° C-1519-2015. Secretaria (S). 15.



**Remate: 2º Juzgado de Letras de Buin, rematará el 09 de diciembre de 2024**, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/4684027934>, Derechos equivalentes al 33,33% de la propiedad de la Parcela N° 34 subdivisión de un predio de una superficie de 23 hectáreas, en que se subdividió un predio de mayor extensión denominado A de la subdivisión de la hijuela N° 7 del fundo Hacienda El Diamante, inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, a fojas 136, N° 211, del año 2010, comuna de Buin. Postura mínima \$51.982.686. Precio pagadero 5º día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresar a través del módulo especialmente establecido en la O.J.V., y manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito y adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, asimismo deberán individualizarse en dicho módulo, indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1286-2012, caratulado Banco Internacional con Robertson y otros. 14.



**REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-984-2022**, caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GAJARDO", con fecha 04 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el Inmueble ubicado en Calle Tres Oriente número novecientos veintiuno, entre las Calles dos y tres Sur, de la comuna y provincia de Talca. De acuerdo a su título la propiedad tiene los siguientes deslindes: NOR-



TE: La vendedora; SUR: Ramón Rebollo; ORIENTE: Calle Tres oriente; y PONIENTE: Fortunato Rojas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Adriana del Carmen Gajardo Mondaca a fojas 3568 N° 1459 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2003. El mínimo para las posturas del remate de este inmueble será la suma de \$145.972.963.- Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/93935275250?pwd=8Z-jQCsf2EVfcGYujZ13HajgX-NaOLu.1>. ID de reunión: 939 3527 5250, Código de acceso: 235951. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria. 15.

**REMATE Segundo Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-744-2022**, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MÜLLER", se rematará de forma presencial, en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, con fecha 27 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en DEPARTAMENTO N° 909 del noveno piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N° 955, entre Dos y Tres Oriente, de la comuna y provincia de Talca, cuyos planos se encuentran archivados

bajo los N° 1933 al 1940, al final del Registro de Propiedad del año 2010.- Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce correspondientes en los bienes que se reputen comunes y en el terreno en que se encuentra emplazado este edificio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de doña MARÍA DE LOURDES MÜLLER CASTRO a fojas 1302 número 1022 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$60.395.628. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria Subrogante. 15.

**EXTRACTO TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar Banco de Crédito e Inversiones con Jara.** Rol C-2417-2020, fijó remate para el 3 de diciembre de 2024, a las 9.30 horas para el Departamento número 903 del noveno piso, del Condominio Edificio Alto Recreo, ubicado en calle Hacienda número 155, Recreo Alto, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 3278 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de 2011, inscripción fojas 8275 número 9736 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de 2019. Rol 905-649. Mínimo subasta 1.874 Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda de curso legal. que ascienden al día 21 de agosto de 2024 a la suma de \$70.592.849. Precio se pagará al contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener acti-

va su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cJTjY0MnNlRr-ZFVEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 15.

**Remate: Ante 19° Juzgado Civil Santiago, se rematará** mediante plataforma Zoom día 28 de noviembre del año 2024 a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Adriany Josefina Díaz Gómez que consiste en el departamento número ciento diez ubicado en el primer piso y de la bodega número treinta y uno ubicada en el primer subterráneo, con acceso al edificio de departamentos por calle Santa Victoria número quinientos treinta y ocho, acceso a estacionamientos por calle Santa Victoria número quinientos cuarenta, ambos del Condominio Emoción, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5722, 5722 guión A, 5722 guión G; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2383 número 3375 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo: \$ 67.342.141.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. Para

participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3Ra-QkcvW5tWkZBVFBVV3B-jNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 Bases y antecedentes ver C-15123-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Díaz. La Secretaria. 16.

**REMATE. Ante 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,11° Piso,** se rematará el 10 de diciembre de 2024 a las 15:20, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, en un mismo acto, pero separadamente, inmuebles de dominio de la demandada sociedad aval y codeudora solidaria, Inmobiliaria Zuita S.P.A., consistentes en: 1.- Estacionamiento 114 del primer piso, del Edificio ubicado en calle Huérfanos número seiscientos veinte al seiscientos treinta y cuatro, hoy número seiscientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 17839 número 25736 del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta para inmueble signado 1.- \$9.800.000.- y 2.- Estacionamiento 135 del entre piso, del Edificio ubicado en calle Huérfanos número seiscientos veinte al seiscientos treinta y cuatro, hoy número seiscientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El domi-

nio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 17839 número 25737 del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta para inmueble signado 2.- \$9.800.000.- Postores interesados deberán rendir caución de conformidad al artículo 5° de Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicando un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente, sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos ROL C-876-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE NEGOCIOS SPA Y OTROS". Juicio ejecutivo. 13-14-15-16.

**EXTRACTO DE REMATE. El Juzgado Civil de Puerto Aysén,** en causa Rol C-425-2022 "Banco de Crédito e Inversiones con Andrade", fijó remate para el día viernes 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar: ubicado en calle H. García N° 63 y que corresponde a Vivienda Rol Seis de la manzana "A" del Conjunto Habitacional "Las Dalías", de la ciudad de Puerto Aysén, Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región, cuyos deslindes son: Norte: en 10,40 metros, con sitio Pesca Chile; Sur: en 9 metros con calle Humberto García; Este: en 17 metros con sitio número 7; y Oeste: en 14,50 metros con sitio número cinco. Inmueble inscrito a fojas 456 N° 432 Registro Propiedad año 1998 Conservador de Bienes Raíces Puerto Aysén. Rol de avalúo N° 982-9 Mínimo subasta: \$19.080.118. El 10% para poder participar: \$1.908.011. Postores interesados en partici-



par deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo [jlyg\\_puertoaysen@pjud.cl](mailto:jlyg_puertoaysen@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). 15.



**TERCER LLAMADO REMATE videoconferencia, 2º Juzgado Civil Viña del Mar, 20 noviembre 2024.** 10:30 horas, "ITAÚ CORPBANCA CON ANDRADE", C-3148-2020, inmueble corresponde Lote Nº 5, corresponde subdivisión propiedad ubicada en Reñaca, antiguamente compuesto de dos lotes A y B. de la Quinta Arredondo, en la actualidad. calle General Carrera 435. Viña del Mar. Título inscrito fojas 3883 vuelta Nº 4450 Registro Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces viña del Mar. Mínimo subasta \$102.967.913.; Postores, deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 18 noviembre de 2024. Interesados, deberán ingresar comprobante legible rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 18 noviembre de 2024, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participan, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Remate se llevará a cabo por plataforma zoom. Datos conexión: <http://zoom.us/j/99977237991?pwd=zZPoDPtHfzEaYbdxElJl5NPXIMpmQx.1> ID de reunión: 99977237991, Código de acceso: 366329. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal. 16.

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-2524-2023** Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE CON DOMÍNGUEZ", se ha ordenado

remate en audiencia del día 29 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas. Se rematará inmueble de doña DANIELA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ AGUAYO, consistente en casa y sitio ubicado en calle José de Garro Nº 262, Lote Nº 2 de la Manzana B, Villa San Valentín, sector Lomas de San Andrés, comuna de Concepción, con los siguientes deslindes: NORTE, en 15 metros con Lote Nº 3; SUR, en 15 metros con Lote Nº 1; ORIENTE, en 8 metros con Lote Nº 16; y PONIENTE, en 8 metros con prolongación cale Cinco, Superficie aproximada de 120 m2. Dominio inscrito a fojas 315, Nº 286 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo Nº 7072-8 comuna de Concepción. Mínimo posturas \$36.862.413. Caución interesados mínimo \$3.686.241. en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción : <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJ V respectiva. El Secretario. 16.

**Remate Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3,** comuna Santiago. Se rematará próximo 27 noviembre 2024 13:15 hrs. Se rematará como un solo todo; 1. inmueble ubicado Calle Santa Teresa de Tango número cuatro mil treinta y uno, comuna San Bernardo, que corresponde Lote A- Uno, resultante subdivisión Lote A en que se subdividió a su vez Parcela número quince Fundo Santa Teresa de Tango. El dominio encuentra inscrito fs. 1441 número 2360 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo correspondiente año 2016. 2. Derechos de aguas que corresponden al Lote A-Uno resultando de subdivisión Lote A en que se subdividió a su vez Parcela número Quince del Fundo Santa Teresa de Tango, comuna de San Bernardo, derechos de aguas que consisten nueve milésimos (0.009)

de regador Canal Santa Ana. El dominio encuentra inscrito fojas 67 número 122 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces San Bernardo correspondiente al año 2016. El mínimo para comenzar posturas en remate será monto \$186.003.258.- que corresponde al avalúo fiscal para efectos pago contribuciones del inmueble más el valor de tasación pericial de los derechos de agua, ascendentes a 206,93 Unidades Fomento. Todo postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden Tribunal equivalente al 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo precio debe ser consignado dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente efectuada consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional calidad deudor alimentos, conformidad a dispuesto artículo 29 inciso 5º Ley 21.389. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpanca S.A con Tur, Rol Nº C-4376-2023. Secretaría. 14.

**Extracto. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 5, Rematará el día 21 noviembre del 2024, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Tupungato Nº 9157, lote dos-A ocho del plano de subdivisión del predio denominado Sector No Colonial o Lote número dos, hoy dos A, del plano de hijuelación del predio denominado Casas de Lo Matta, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la sociedad demandada, a fojas

101532 número 107295 del año 2005 y a Fojas 16902 Número 27456 del año 2006 ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$837.184.196.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-6202-2022, Caratulados Itaú Corpanca S.A./ Inversiones e Inmobiliaria Inveran S.A., Juicio Ejecutivo. Secretario. 15.

**Remate. 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 7º, comuna Santiago, subastará por videoconferencia zoom el día 28 de noviembre de 2024, a las 12:30 horas, el departamento Nº 301 (trescientos uno) del tercer piso, la bodega Nº B 24 (B veinticuatro) del primer subterráneo y el estacionamiento E 09 (E cero nueve) del primer piso, todos del Edificio Adriana Bolland, con acceso principal por calle Madame Bolland número setenta y siete, comuna de La Cisterna, según planos Nº 7786 y Nº 8111 A a la G y dueña además de derechos en proporción al valor del inmueble en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 12.736, Nº 11.200 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2007. Mínimo para iniciar las posturas 1.125.2740 Unidades de Fomento, más la suma de \$ 471.100.- por conceptos de costas de la causa. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara,

micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe del Tribunal con firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jcsantiago023@pjud.cl](mailto:jcsantiago023@pjud.cl). Los postores interesados en la subasta deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lunes hábil anterior a la subasta en el horario que oportunamente se informe en autos. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLchEgreH9ppqefTuuJOE80uO-q4VgCJDU/edit?usp=sharing>. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 25 de noviembre de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso



de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados Itaú Corpbanca contra Llanos Ibarra, Cristian Leonardo, causa Rol N° C-10375-2022. 16.



**Extracto. Remate, Segundo Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos N°1409, piso N°16, Santiago. Se rematará por videoconferencia, vía plataforma Zoom el día 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de la ejecutada Tamara Ester Rodríguez Garrido, correspondiente al predio de cordillera denominado puesto el sapo, de la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, que deslinda: Norte, Río Puelche; Sur, puesto de piedra; Oriente, arroyo que baja del portezuelo Galaz hasta tocar el río Puelche. Queda comprendida en esta Hijueta un retazo de terreno que formado por la mitad del rodeo viejo; Oriente, del arroyo que baja del portezuelo Galaz. el título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fojas 1909 número 1849, correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse los inmuebles será la suma de \$ 37.291.994. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del pos-

tor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. el postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. el saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual en la causa respectiva y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. el tribunal levantar el acta de remate el mismo día de su celebración, la cual debe ser suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroge legalmente. el adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. si el subastador no cumple con su obligación de pagar el precio, o de suscribir el acta de remate o la escritura pública en el plazo respectivo, de oficio o a petición de parte se dejará sin efecto la subasta, previendo certificado pertinente, y se hará efectiva la caución en la forma que establece el artículo 494 inciso segundo del código de procedimiento civil. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-4405-2023 caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A. /Constructor Pedro Antonio Cuevas Peñ: E.I.R.L.". Ejecutivo. El Secretario. 15.

**Extracto. Remate, Noveno Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos N°1409, 3° piso, Santiago. se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZebjZWMTC0Zz09IDdeReuni3n6413248095> código de acceso: 757295, el día 26 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas, la nuda propiedad que tiene el ejecutado don Rodrigo Alonso Olivares Ponce respecto del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia: Cordillera, calle Caleta Arrayar N°1026, que corresponde a sitio n°34, de la manzana 29 del conjunto habitacional denominado "Las Caletas", segunda etapa, inscrito a fs.7, n°1: del registro de propiedad de Conservador De Bienes Raíces

DE Puente Alto, correspondiente al año 2019. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de \$36.703.983 correspondiente a los dos tercios del valor original. Para tener derecho a participar y hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante, y el acreedor hipotecario, acompañando un vale vista por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Deberán entregar materialmente el vale vista respectivo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañado además de la copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Demás antecedentes en bases del remate y autos Rol C-3234-2022, caratulados Tanner Servicios Financieros S.A./Nova IT SPA. Ejecutivo. El Secretario. 15.

## FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

**EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,** Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará el 03 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en Calle Sendero Los Manzanos Norte N° 06865, Conjunto Habitacional "Ciudad Del Este VI", comuna Puente Alto, Provincia de Cordillera, inscrito a fojas 3967 vta. N° 6281 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo: 3844,3219 UF más la suma de \$1.020.000 por costas. Pago dentro de 5° día hábil de efectuado el remate mediante vales vista o cupón de pago. Los interesados deben acompañar vale vista a la orden del tribunal, o cupón de pago en Banco Estado, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. La entrega del vale vista debe efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de

la OJV. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de N° telefónico en donde pueda ser contactado. Todo postor que desee participar del remate debe contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma zoom, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM. Demás bases y antecedentes causa "Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión S.A./Sagredo", Rol N°C-18695-2023-. Hipotecario. La Secretaría. 11-12-13-14.



**REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1349-2024,** caratulados "BANCO DE CHILE/ZAMBRANO", con fecha 28 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Pasaje Nuevo Veintiocho N° 553, que corresponde al Lote

número 1, de la manzana J, del Conjunto Habitacional "La Campiña", etapa 2-1, de la Comuna de Maulé, Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 25 al Final del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie aproximada de 96,80 metros cuadrados y deslinda; NORTE: en 11,17 metros con calle treinta y dos Sur; NORPONIENTE; en ochavo 04,00 metros con Pasaje Nuevo veintiocho Sur y Calle Treinta y dos Sur; SUR; en 14,00 metros con lote dos de la misma manzana J del plano de loteo; ORIENTE; en 7,20 metros con lote seis de la misma manzana J del plano de loteo; y PONIENTE; en 4,37 metros con Pasaje Nuevo veintiocho Sur. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don CAMILO ANDRÉS ZAMBRANO BARRIOS a fojas 696VTA número 1218 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Maulé. El mínimo para las posturas del remate será la suma de \$16.329.584. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/94840487360?pwd=eZbh8rJiyMmBmKfXpSe63RDkCA34.1> ID de reunión: 948 4048 7360. Código de acceso: 162575. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria. 15.

**REMATE: Primer Juzgado Civil de Curicó, Avenida Camilo Henríquez S/N, Curicó.** Se rematará de forma remota, el día 11 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, la propiedad raíz compuesta de Casa y Sitio ubicado en pasaje MARUPA N° 2630, que corresponde al LOTE N° 31 MANZANA 4, del Conjunto Habitacional DON MANUEL, de la comuna y provincia de CURICÓ; según plano de subdivisión debidamente autorizado por el Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Curicó, que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó bajo el N° 1.222 del año 2013 y tiene una superficie de 154,58 METROS CUADRADOS. Inscrita a Fojas 5, número 5, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas en la suma de \$45.992.545. Toda persona interesada en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente a través de vale vista, el cual deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de remates Online elaborado por el Poder Judicial. Los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su Oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Esto se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble será abonada al precio de adjudicación, debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del Tribunal dentro de tercero día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. En caso de que un postor haya tomado parte en un remate y no se haya adjudicado la propiedad se procederá a la devolución de la garantía mediante endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08.30 a 12.00 horas, en la secretaría del Tribunal, previa coordinación con el secretario del Tribunal. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. El remate se efectuará mediante la plataforma Zoom, para ello los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://>

[zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRdD2W-Gl3ajFmZUIhUT09](https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRdD2W-Gl3ajFmZUIhUT09) ID de Reunión: 752 861 9023 Código de Acceso: p2rgkQ. Demás antecedentes en bases de remate y autos Rol C-1864-2022, caratulados "Banco de Chile con Montecino". El Secretario (s). 16.

**Extracto remate: primer juzgado civil de antofagasta,** san martin n° 2984, segundo piso, antofagasta, rematará el día 28 de noviembre del 2024 de manera presencial y en dependencias del tribunal; a las 11:30 horas. la propiedad que corresponde al departamento número ochocientos nueve b ubicado en el octavo piso de la torre b. de la bodega número ciento treinta y seis ubicada en el nivel subterráneo y del estacionamiento número doscientos dieciocho ubicado en el primer piso, todos del condominio faro norte, con acceso por avenida ascotan norte número ciento cincuenta y cinco. de la comuna de antofagasta. adicionalmente junto con el uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos dieciséis la propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2122 vta, número 2993 del registro de propiedad de año 2020 del conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de \$88.629.974.- interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble asubastar, vigente a la fecha del remate. mediante depósito judicial o cupón de pago del banco estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista o se podrá acompañar en la secretaría del tribunal. al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público. esto es. los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. la garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será de vuelta mediante giro de cheque en el mas breve plazo. demas antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2815-2023, caratulados "banco de chile con paillavil". juicio ejecutivo. secretaria. 16.

**Extracto remate: el primer juzgado de letras** de la serena, ubicado en calle renjifo n°240, la serena, en causa rol c-2622-2024 caratulada "banco de chile con ramirez", rematará el día 28 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, el departamento n° dp 1011, ubicado en el piso 10, la bodega n° bd 12 y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n° e 47, ambos ubicado en el primer piso, del denominado "edificio marina sol iii", que tiene su acceso principal por avenida los pescadores n° 5451, comuna de coquimbo. se comprenden los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes. inscrito a fojas 8095 número 3905 del registro de propiedad del año 2017, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$64.151.824.- interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. demás antecedentes en el expediente digital. ingrid marlene ebner rojas secretario pjud veinticuatro. 16.

**EXTRACTO Remate. 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.** Rol: C-4013-2017. "BANCO DE CHILE/ VICUÑA", fijó remate para el día 27 noviembre 2024. a las 11:30 horas, a través de la plataforma de ZOOM. Link de acceso: <https://zoom.us/j/7585105148>. Para subasta r inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. calle Covadonga Nueva número setecientos veintinueve y deslinda: NORTE. Alejandro Yuing Chang; SUR. calle Covadonga Nueva: ORI ENTE, con José Miranda Céspedes; y AL PONIENTE: Con Juana Alba Ríos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2137 número 2966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Su Número de Rol de Avalúo es: 00999 - 00020. Comuna: ANTOFAGASTA. Mínimo: 11.783 UF. de acuerdo con tasación efectuada por perito tasador. Postores interesados deberán rendir garantía suficiente, correspondiente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. la garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será de vuelta mediante giro de cheque en el mas breve plazo. demas antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2815-2023, caratulados "banco de chile con paillavil". juicio ejecutivo. secretaria. 16.

tofofagasta@pjud.cl o copia del vale vista. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio subasta se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de rematela escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días hábiles contados desde la fecha del remate. Antecedentes en la secretaría del Tribunal. 16.

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio,** ubicado en Luis Alberto Araya 2220, 6º piso, San Antonio, se rematará el día 26 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, propiedad ubicada en Nápoles N° 1322, del Conjunto Habitacional «Vicente Huidobro», de la Comuna y Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 633 N° 946 de 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo para las posturas será \$30.266.417. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes, en bases de remate y los autos Rol C-1057-2024, caratulados "Banco de Chile con Toledo Ampuero", sobre juicio ejecutivo. La secretaria. 15.

**Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta,** san martin n° 2984, séptimo piso, antofagasta. rematará presencialmente en secretaría del tribunal el día 27 de noviembre del 2024 a las 08:30 hrs. el inmueble ubicada en la ciudad y comuna de antofagasta calle rubén darío número cuatro mil seiscientos veintidós, sitio número ciento veintiocho. de la población salar del carmen. inscrito anombre del demandado a fojas 4151, número 4775 del registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de \$27.768.375.- losinteresados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. únicamente mediante de cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal n° 2500125384; o, vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta", en cualquier institución bancaria, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo junto



con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4\_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista, además, de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias del tribunal con antelación al remate. Las garantías de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado serán de vueltas mediante cheque girado al efecto, una vez concluidas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, el que podrán retirar en la fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancar10. previ a coordinación con la secretaría del tribunal, al postor no adjudicatario. se le restituirá su garantía dentro de quinto día hábil, remitiendo el tribunal un correo electrónico indicando día y hora para su devolución. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4525-2023. caratulados "banco de chile con pérez". juicio ejecutivo. secretaría. 16.

**6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso,** se rematará mediante plataforma zoom, el 04 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número doscientos uno B del segundo piso, del edificio con acceso por calle catedral número mil novecientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4483; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, con Mercedes Ureta, señor Parra y Curato San Ana, según sus títulos; SUR, con calle Catedral; ORIENTE, con Walter Stark, según sus títulos; PONIENTE, con Avenida Brasil. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 35690 Numero 57236 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$51.421.381.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a través de una de las siguientes modalidades: a) mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal o; b) mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y

las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, y deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile / Contreras" Rol C-6459-2024. Secretaría. 14-15-16-17.

**Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 2, rematará el 21 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, la propiedad ubicada en calle Río Refugio número nueve mil seiscientos veinte, que corresponde al sitio número doce de la manzana O, del Proyecto de Loteo Núcleo Empresarial Aeroportuario de Pudahuel Etapa once de Fase I, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 38966 número 63607, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Mínimo subasta: \$ 211.810.408.- El saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha de remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta zoom\_jcsantiago7\_remates@pjud.cl, Clave Juzgado7, ID. 4184423280.

Demás bases y antecedentes en autos rol C-1232-2024, caratulados Banco de Chile con Bambach. Ejecutivo. Secretaría/a. 15.

**EXTRACTO REMATE: 13º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409,** 4º piso, se rematará el 28 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, conjuntamente en una misma audiencia: 1.- Departamento 305 del piso 3, del condominio Edificio Neus, con acceso por Avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4144 número 6092 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- bodega b279 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4147 número 6096 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3.- Bodega b256 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4146 número 6095 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4.- Estacionamiento 144 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4146 número 6094 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 5.- Estacionamiento 143 del segundo subterráneo, del condominio edificio Neus, con acceso por avenida Zañartu 1313, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4145 número 6093 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma

de \$118.826.359.-. los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6742-2024, caratulados Banco de Chile/Vega. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 12-13-14-15.

**Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409,** Piso 4º, Santiago, el 28 de noviembre de 2024, a las 11:45 horas, se subastará el inmueble de propiedad de Sergio Andrés Mancilla Gómez y Evelin Noemí Olave Torres, que corresponde al Departamento nº 1905 del décimo noveno piso, del Edificio Santa Rosa Urbano, ubicado en calle Santa Rosa nº 835, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de los demandados a Fojas 81652, Nº 124213, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. El mínimo para la subasta será la suma de \$84.784.895. Los pos-

tores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas. Demás antecedentes en expediente C-2371-2024, Banco de Chile con Olave. 16.

**Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 4º piso** Santiago, subastará 28 de noviembre de 2024 a las 12:45, vía plataforma de videoconferencia Zoom, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Sendero La Arboleda Sur Nº 06868, que corresponde al lote 62 y de un cincuenta y siete avo de derechos sobre el bien común denominado lote Nº 70, destinado a Servicios de Administración, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este VI -JB Dos, inscrito a fojas 4507 Nº 7339 Registro Propiedad año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 86.943.247. Interesados deben rendir caución 10% mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Precio pagadero quinto día siguiente a remate. Bases, y demás antecedentes juicio caratulado Banco de Chile con Salgado Ramírez, Rol C-2072-2020. Secretaría (S). 15.

**EXTRACTO. Remate. 25º Juzgado Civil de Santiago.** Rol: C-30265-2017 "BANCO DE CHILE/VALDERAS", fijó remate para el día 21 de noviembre 2024 a las 15:20, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para subastar propiedad correspondiente a Parcela Nº 12 del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur", comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí Cuarta Región. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1467 número 1280 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de OVALLE. Nú-

mero de Rol de Avalúo: 03170 – 00105, comuna Ovalle. Mínimo subasta: \$2.250.570.- de acuerdo con avalúo fiscal vigente. Postores interesados en participar del remate, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercebimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. 15.

## BANCO PENTA

**REMATE. 2º JUZGADO Civil de Quillota, rol C-1785-2023** "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Marchant", remátese el 6 de diciembre 2024, 12:00 horas, Departamento 401. del piso 4. del Block B. y el derecho de uso y goce de exclusivo sobre el estacionamiento en superficie N° 32 del Condominio Valle de Toranzo, con acceso por calle Justo Montalvo N° 50, (Ex Avenida 21 de mayo N° 937), comuna de Quillota. inscrito a fojas 3283. N° 1482, Registro de Propiedad año 2019, Conservador de Quillota. Mínimo posturas U.F. 1.596.5676. en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate, más \$2.718.586.- por costas. - La subasta se llevará a efecto de forma telemática. plataforma Zoom. debiendo los postores interesados ingresar a través del link: <https://zoom.us/j/3951917402?omn=93861349443> ID de reunión: 395 191 7402 Interesados deberán acompañar Cupón de Pago del Banco Estado, por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 16.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO: Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, causa Rol N° V-200-2024 "VALDEBENITO".** Se fijó remate para el día 03 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMEWzO93036562190-321321> - Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días hábiles antes de la realización de la audiencia. El bien a subastar corresponde: A. Acciones y derechos en la PROPIEDAD UBICADA EN BULNES OCHOCIENTOS DIECISIETE, QUE CORRESPONDE ALLOTTETRESDE LA POBLACIÓN LUIS DÁVILA, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, que tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE, parte lote número treinta y tres; SUR, calle Bulnes; ORIENTE, lote número dos; y PONIENTE, lote número cuatro. Dichas acciones y derechos se encuentran actualmente inscritas, como inscripción especial de herencias, a nombre de la pupila a FOJAS 10751 NÚMERO 7677 y a FOJAS 10752 NÚMERO 7678, ambas en el REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Rol 321-19 de la comuna de LOS ANGELES. B. Acciones y derechos en el INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LUGAR PEDREGAL, de la ciudad y comuna Los Angeles, que tiene una superficie de dos coma veintiuna hectáreas y deslinda: HIJUELA NUMERO DOS: NORTE, Lote b de Rafael Santana González, separado por cerco; ESTE, Sucesión Juan Ignacio Bravo, separado por cerco; SUR, Río Luanco; OESTE, Salvador Sandoval y Pablo Sandoval, en línea quebrada separado por cerco. Dichas acciones y derechos se encuentran actualmente inscritas, como inscripción especial de herencias, a nombre de la pupila a FOJAS 10754 NÚMERO 7680 y FOJAS 10755 NÚMERO 7681, ambas en el REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Rol 1513-19 de la comuna de LOS ANGELES. Mínimo de posturas \$2.016.000 inmueble letra A y la suma de \$742.560 por el inmueble letra B. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante vale vista a nombre del Tribunal por el 10% al correo electrónico al correo [jl\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl_losangeles@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta,

para lo cual se deberán acercar al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con la señora secretaria del tribunal o quien subrogue. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Antecedentes en la secretaría del Tribunal. 15.

**EXTRACTO Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, se ha decretado subasta manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 25 de noviembre del año en curso, a las 11.00 horas.** Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal debiendo enviar copia comprobante al correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal al menos 1 día hábil de anticipación a subasta (lunes-miércoles-viernes 09:00 a 13:00). En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, el inmueble a rematar está ubicado en Antofagasta Calle Soldado Juan Ferra número ocho mil sesenta y seis, sitio 12 de la Manzana F, de la Población Balmaceda Norte, inscrito a Fs.5657 Nro 5859 de 2015, del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$17.701.281 más costas. Precio pagadero al contado, dentro del quinto día desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-1074-2022 "SOCIEDAD EMPRENORT LTDA. CON GALLEGUILLLOS CABELLO LEONARDO SAUL". 14.

**EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa**

ROL V-163-2023 caratulada "ALARCON" el día 26 de NOVIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: los derechos que corresponden a don PEDRO AURELIO ALARCON ROJAS, en la Vivienda económica ubicada en calle Robles sin número de esta ciudad, y que corresponde al sitio B del plano de Loteo. INS- CRIPCIÓN: fojas 1011 N° 987 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. ROL DE AVALUO: 113-29 comuna de San Fernando. Avalúo Fiscal \$49.897.408. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$73.333.333.- precio por los derechos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) > cupón de pago), el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial, y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 15.

**1º Juzgado de Letras de Coyhaique rematará, vía Zoom ID 7953535169, el 25 de noviembre de 2024, a 9:00 hrs., inmueble de propiedad del deudor Tulio Alejandro Pérez Santibáñez, que corresponde a a) UNIDAD 29, que corresponde al DEPARTAMENTO 82 B, de la Torre A; b) UNIDAD 182, que corresponde al ESTACIONAMIENTO 40 de la Torre B; y c) UNIDAD 85, que corresponde a la BODEGA 24, todos del EDIFICIO EL VENADO DE FRAGA, ubicado en CALLE QUINEL SUR NUMERO 2680, de la comuna de San Pedro De La Paz, constituido en el LOTE 10 de la MANZANA AP, cuyos deslindes son los siguientes: NOR ORIENTE, en 22,60 metros en línea curva con lote 8 y lote 9, en 8 metros en línea curva con calle Quinel Sur, y en 12 metros en línea curva con área verde; NOR PONIENTE, en 12,78 metros, en 13,19 metros, en 41,31 metros, en 18,37 metros, en 4,79 metros y en 25,48 metros en línea quebrada con área verde de protección y lote 9; y SUR-PO- NIENTE, en 52,8 metros, con otro propietario; y SURORIENTE, en 48,33 metros, en 39,32 metros y en 25,58 metros en**

línea curva con camino El Venado y área verde.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2787, número 1531 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2020. El mínimo posturas es \$374.210.745.- Postores deberán consignar caución no inferior al 10% del mínimo subasta mediante alguna de las siguientes formas: i) depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial o en las oficinas del Banco Estado; ii) excepcionalmente mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate. Demás antecedentes Rol C-1149-2021. 15.

**REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, rematará el día MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 11:00 HORAS, mediante modalidad de videoconferencia, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, el inmueble ubicado en Pasaje 6 Oriente, número 2431, sitio 2317, del Loteo "PARQUE LAUQUEN, LOTE C 2" de la ciudad de Los Angeles, el que tiene una superficie aproximada de 94,50 metros cuadrados. El rol de avalúo asignado al referido sitio es el número 1705-12, comuna de Los Angeles. En dicho sitio se ha construido una vivienda acogida al Decreto con Fuerza de Ley número dos, del año mil novecientos cincuenta y nueve y sus modificaciones posteriores, de una superficie aproximada de 51,24 metros cuadrados. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado, a fojas 4824 N° 2932, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma "Zoom", al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=Z-VFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMEWzO93036562190-321321> ID Audiencia: 303 656 2190 - Contraseña: 321321. Mínimo posturas: \$1.887.736 - Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$1.788.774 - Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a**



lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través sólo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Ángeles) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl1_losangeles@pjud.cl) con copia al correo [jatorres@pjud.cl](mailto:jatorres@pjud.cl) con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con la señora Secretaria del tribunal o quien la subrogue. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3949-2023, de ingreso del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con RIQUELME LÓPEZ", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). EL SECRETARIO (A). 16.

**REMATE. ANTE EL 2° Juzgado de Letras de Quillota, ubicado en calle FREIRE N° 555 - QUILLOTA.** se subastarán mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Link de conexión <https://Zoom.us/j/97923966255> el día 03 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en "EN LA CIUDAD Y COMUNA DE QUILLOTA. CALLE REINA ANA I N° 788 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ANA II, QUE CORRESPONDE AL LOTE N° 23 DE LA MANZANA G. INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N°1097 DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2010". El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a Fs. 8838 Nro 2798 del año 2010. Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. El mínimo para la postura será la suma de \$36.913.812. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participaren la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente para participar de la subasta mediante vale vista a la Secretaría del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a más tardar el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además copia de documento anexo con la información siguiente información: Rol de la causa, nombre y RUT.. Juicio Causa Rol C-1319-2023. caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH /ASTROZA" Juicio Ejecutivo. El secretario. 16.

**REMATE: EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES,** rematará el día JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00 HORAS, mediante modalidad de videoconferencia, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, el inmueble consistente en una VIVIENDA UBICADA EN CALLE COLO COLO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUE CORRESPONDE ALLOTE NUMERO SETENTA Y UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE COSTANERA ETAPA UNO A, de la ciudad y comuna de Los Angeles, que conforme al plano respectivo, el lote tiene una superficie aproximada de noventa y nueve coma cuarenta metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, a fojas 6792 N° 4716, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Le ha sido asignado el Rol de Avalúo N° 838-71, de la comuna de Los Angeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/98240043382>.- Mínimo posturas: \$20.186.284.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$2.018.628.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Angeles, día anterior al fijado para la subasta, en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado,

para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias; 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jl2\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl2_losangeles@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3662-2023, de ingreso del 2o Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORI ENTE UMITADA con JARA MUÑOZ", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). EL SECRETARIO. 16.

**EXTRACTO REMATE. SEGURO DE TALCAHUANO.** ubicado en Colon 1115, 5° piso. Talcahuano rematará el día 03 de diciembre de 2024 por videoconferencia vía plataforma Zoom, a las 11 30 horas, el bien inmueble consistente en el Lote Numero Veinticinco A del plano de subdivisión del resto del Lote A, resultante de la subdivisión de un inmueble que forma parte del predio Buenaventura, ubicado en la subdelegación de Baquecha. de la comuna de Quilaco. Provincia de Bio Bio. El Lote Numero Veinticinco A, tiene una superficie de cero coma cincuenta y nueve hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE; en ochenta y ocho coma tres metros y ochenta y seis coma cuatro metros con resto de fundo Los Esteros

Lote A; ESTE. en cuarenta coma cero metros con resto del fundo Los Esteros Lote A. SUR. en ochenta y nueve coma seis metros con Lote Veintiséis A de la misma subdivisión; OESTE. en treinta y uno coma nueve metros, veintitún coma cuatro metros, trece coma tres metros con Lote Veintiséis y en treinta y uno coma nueve metros, catorce coma cuatro metros y en quince coma un metro con Lote Veintisiete ambos de la misma subdivisión camino de servidumbre de por medio. El bien inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don GABRIEL ALEJANDRO MOSSO GÓMEZ, a Fojas 927, Número 706 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, del año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$2.044.495. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl> opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pincharla lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento. además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates". pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare. subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sm perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico ([jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl)) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de

las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente. las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente; [jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl), la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. link de conexión <https://zoom.us/j/96516588618>. ID de reunión: 965 1658 8618. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas en autos Rol C-2897-2023. Caratulado "Cooperativa de ahorro y crédito Oriente Limitada con Mosso Gómez, Gabriel Alejandro". Juicio ejecutivo. Secretaria. 16.

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar.** fijó audiencia de remate para el día 03 de diciembre 2024, 10,00 horas, Juicio caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Inés Limitada con González" Rol C-4581-2019. Modalidad telemática plataforma Zoom. Se subasta inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Las Acacias de Peñablanca II, Etapa III, calle El Rodeo 193, que corresponde al Lote 7 Manzana E. singularizado en plano agregado bajo el N° 2156 en el Registro de Documentos del año 2016, inscrito a nombre de la ejecutada doña Astrid González Guzmán a fojas 648, N° 979, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, año 2017. Mínimo posturas \$25.090.318.- El precio se pagará al contado, a más tardar al quinto día posterior a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en subasta, se deberá tener activa clave única. Caución para participar 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal. que deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 08.00 y 12.00 horas, debiendo acompañar

copia de cédula de identidad y correo electrónico. El plazo para la extensión de la escritura de adjudicación es de 30 días hábiles a contar de la fecha que la resolución que lo ordene quede ejecutoriada. Todo postor deberá conectarse a la plataforma zoom al enlace: [\*\*Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos\*\* N° 1409, 17° Piso, Santiago, en causa Rol C-4667-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 02 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, el departamento N° 2003 del vigésimo piso, la bodega N° 85 y el estacionamiento N° 141, ambos del primer subterráneo, todos del 'Edificio Regina Oriente', con acceso principal por calle Regina Pacis N° 760, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito fojas 41036, N° 64461, del Registro Propiedad del año 2009, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 4963,3864 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \\$ 287.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a \[xandra-de@pjud.cl\]\(mailto:xandra-de@pjud.cl\), indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás](https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M-0F5SDZ2cTjTY0MrNIRzF-VEZnNIZz09IDreunión: 97570943683. Código acceso: 681687.16.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio hipotecario caratulado 'Frontal Trust con Dillems'. La Secretaria. 16.

**REMATE 4º Juzgado Civil de Valparaíso, causa Rol C-506-2024**, "AVLA Servicios Spa con Ríos", 5 de diciembre del 2024, a las 11:00 horas. Se subastará, bajo la modalidad de video conferencia en la plataforma Zoom Link: <https://zoom.us/j/380262132>, propiedad consistente en inmueble ubicado en calle Achik N° 495, de la comuna de Los Andes, que corresponde al Lote N° 5 de la manzana N. en el plano del Conjunto Habitacional Barrio Oriente segunda y tercera etapa, de una superficie de 174.21

metros cuadrados y que deslinda: Norte, en 9,68 metros con calle Achik; al Sur, en 9.45 metros con lote número 12 de la misma manzana; al Oriente, en 19,49 metros con lote número 6 y parte del lote 11 ambos de la misma manzana y; al Poniente, en 17.38 metros con lote N° 4 de la misma manzana, y que le corresponde el Rol de Avalúo Fiscal 697-43 de la comuna de Los Andes, inscrito a fojas 1648 vta. número 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$53.358.420-. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al

10% del mínimo fijado para el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso: Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638: R.U.T. 60.305.002-9; Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio),

si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en la plataforma Zoom Link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Secretaría (S). 16.



**Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409**, piso 2, se rematará el 27 de noviembre de 2024, a las 12:15 horas, la propiedad ubicada en calle Cardenal Raúl Silva número mil seiscientos treinta y seis, que corresponde al Sitio o Lote número veintidós del Sector o Manzana F, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa II., Comuna de Buín, Región Metropolitana. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1275,06362 Unidades de Fomento más la suma de \$ 600.600 por concepto de costas procesales. La subasta se llevará a cabo a través de la plataforma virtual Zoom, en sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$300.000. Demás bases y antecedentes autos Rol C-33187-2018, caratulado 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Aguilar'. Hipotecario. Secretaria. 15.

**Remate. El 12º Juzgado Civil de Santiago, rol C-7902-2022** Computación Grafica Aplicada/ Ormazábal, rematará el día 27 de noviembre de 2024, a las 15:30 horas, la propiedad N° 47-A, del Condominio Laguna Norte Tres, ubicada en Avenida La Montaña N° 3.650, comuna de Lampa, Región Metropolitana. La Propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor doña Natalia Ivanova Vera Zapata, a Fojas 40.0093 Número 59.386 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo posturas 5.361,06 Unidades de Fomento. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. En cuanto a la garantía, los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por

el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. El subastador deberá, dentro de quinto día hábil, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Demás antecedentes en causa. Secretario. 14.

**Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 3 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle El Quillay número setecientos noventa y nueve, que corresponde al lote número treinta y cuatro, de la manzana Dos, del Conjunto Habitacional Araucarias de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a Fojas 79099, Número 111228, del Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1109,65864 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate más \$ 1.083.493 por concepto de costas judiciales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [\[pjud.cl\]\(mailto:jcsantiago18@pjud.cl\), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-26827-2019, caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/ Soto'. Hipotecario. Secretaria. Notificaciones@mattebarayon.cl. 15.](mailto:jcsantiago18@</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, Piso 6, se rematará el día 02 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 60.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5º día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing Con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria. 14.

**Extracto 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8º piso**, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, local comercial número cero seis, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote N° 6, manzana A, sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado

final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo N° 141. Medidas y deslindes lote N° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$59.200.000.- interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cedula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos Rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 15.

**Extracto. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8º piso**, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, Local Comercial Número Cero Dos, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado Avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote N° 6, manzana A, Sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo N° 141. Medidas y deslindes lote N° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$47.786.935.- Interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cédula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 15.

**Extracto 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8º piso**, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, local comercial número cero cinco, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote n° 6, manzana A, sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo n°

141. Medidas y deslindes lote n° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$ 47.786.935.- interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cedula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos Rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 15.

**Extracto. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8º piso**, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, Local Comercial Número Cero Uno, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado Avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote N° 6, manzana A0, Sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo N° 141. Medidas y deslindes lote N° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, Registro Propiedad Año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$ 31.972.588.- Interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cédula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 15.

**Extracto 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8º piso**, rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, local comercial número cero cuatro, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote n° 6, manzana A, sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo n° 141. Medidas y deslindes lote n° 6 acuerdo

referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$76.762.293.- interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cédula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos Rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 15.

**Extracto. 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 8° piso,** rematará 04 diciembre 2024 15:00 hrs., forma presencial dependencias tribunal, Local Comercial Número Cerro Tres, Centro Comercial Stripcenter Altos Gran Vía, ubicado Avenida Andrés Sabella número 192, construido en lote N° 6, manzana A, Sector Altos Gran Vía, descrito plano archivado final registro propiedad correspondiente año 2009, bajo N° 141. Medidas y deslindes lote N° 6 acuerdo referido plano. Inmueble encuentra inscrito fojas 7548 vta. N° 7783, Registro Propiedad Año 2015, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$48.925.631.- Interesado participar subasta como postor, deberá rendir caución y deberá acompañar vale vista a la orden tribunal, equivalente 10% mínimo fijado remate, con indicación tomador facilitar devolución y cédula identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento no ser recibidos ni admitidos subasta, fin dar cumplimiento ordenado ley 21389. Mayores antecedentes autos rol C-5124-2021 Multiaval Dos S.A.G.R. Con Soc. Inversiones Playa Azul Ltda. Ejecutivo. Secretaria. 15.

**Extracto Remate ante Juzgado de Letras de La Calera, Rol C-30-2016,** "MICHELET con GARCÍA", Cumplimiento Laboral, fecha 21 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, a través de plataforma Zoom bajo la ID 7749573924. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa Clave Única del Estado, el tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate, permitiendo acceso a abogados de las partes y postores interesados, previa comprobación de sus identidades por ministro de fe. Se rematará inmueble Lote

34, Manzana C, Calle Amalia Lloa 2081, Población "SAN PABLO IV", comuna de San Javier, Región del Maule, inscrito a Fs. 721 N°735 Registro de Propiedad año 2002 CBR de San Javier. Mínimo subasta será \$10.493.053 y se llevará a efecto únicamente con postores que hayan constituido garantía suficiente según bases remate, para lo cual podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes hasta 48 horas anteriores al j\_lacalera\_remates@pjud.cl remate, debiendo enviar comprobante de documento al correo rendido electrónico garantía, su individualización, indicando rol de la causa en la cual participará, email y teléfono para el caso en que se requiera contactarlo durante subasta por problemas de conexión. El adjudicatario RIT: C-30-2016 RUC: 16-4-0043299-K RIT: C-30-2016 RUC: 16-4-0043299-K deberá efectuar pago del saldo del precio fijado en subasta a través de cupón de pago del Banco Estado en plazo estipulado en bases de remate. Gastos de escritura, impuestos, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Jefe de Unidad de Causas (S). 15.

**Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso,** Santiago, Rit C-3014-2023 Ruc 21-4-0315601-6, 'Bastías/ Muñoz', 12/12/2024 09:00 horas, rematará departamento N° 601 del sexto piso del edificio denominado 'Baquedano', ubicado calle Merced N° 22, comuna Santiago, Región Metropolitana. De propiedad María Ximena Peña Visconti, inscrita Fojas 52384 número 81810 Registro Propiedad 2009 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 101.478.015.-. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$ 10.147.801.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago\_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal ubicado en San Martín N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes

del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, tres de junio de dos mil veinticuatro. Santiago, quince de octubre de dos mil veinticuatro. 16.

**REMATE: ANTE JUZGADO Civil Casablanca, Avenida Diego Portales 542, 3° piso,** Rol N° E-1263-2024, causa Krause Sandoval Hilda con Barrera Stagno Marco, ejecutivo, se rematará día 27 de noviembre de 2024, 12:00 horas, propiedad Calle Parcela G-4-91, Sector El Batro, comuna Casablanca inscrita fojas 1717 número 1957 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca. Mínimo: \$24.450.684. Precio pagadero contado 5o día hábil siguiente remate, interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado. Subasta se realizará vía Zoom. Bases y antecedentes disponibles página www.pjud.cl. El Secretario. 14.

**Extracto Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso,** Santiago, RIT: C-3251-2023; RUC 21-4-0337617-2, "Calabrano con Transportes Grupo Chile SPA", 26/11/2024, 12:00 horas, rematará inmueble ubicado Avenida General Baquedano, comuna de Coquimbo. Provincia de Elqui, Cuarta Región. Inscrito Fojas 3272 N°2163 Registro de Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces Coquimbo. Pertenece Alejandro Gilberto Carrizo Carrizo. Mínimo posturas \$75.612.969. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$7.561.296.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago\_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal ubicado en San Martín N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, ocho de octubre de dos mil veinticuatro. 14.

**Extracto. Ante Juzgado de Letras de Colina, Avenida Interprovincial N° 130,** Esquina San Martín, Colina, se rematará el día 04 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad consistente en Resto de la Parcela número cinco y sobre derechos equivalentes a un cuatro coma quinientos sesenta y siete por ciento sobre la parcela número once, ambas del plano de subdivisión del Fundo Santa Julia, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 61509 número 50914 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1987, con un mínimo de subasta de \$24.262.948, en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Juzgado de Letras de Colina. Mayores antecedentes Autos Rol C-360-2023, Caratulados "Cumpl Chile S.A. Con Agrícola Los Pimientos Limitada", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo Obligación de Hacer. Jefe de Unidad (S). 14.

**EXTRACTO JUEZ PARTIDOR, Matías Robertson Cortés,** rematará 29 noviembre 2024, 12:00 horas, inmueble calle Luis Emilio Recabaren N° 60, Villa Linda Sur, Agua Santa, Viña del Mar. Inscrito fojas 7908, N° 9193 Registro de Propiedad CBR Viña del Mar 2022. Mínimo subasta 1.145 UF a fecha subasta. Remate oficio Actuario Tribunal, Villanelo 66, Viña del Mar (Notaría Farren). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partidor: matiasallanrobertson@gmail.com. 14.

**Remate Juez Árbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará 12 horas** miércoles 27 noviembre 2024 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago inmueble Pasaje Coronel Francisco de La Lastra 1551 Población Don Adolfo Maipú Rol 2132-010 inscrito fojas 91.441 número 70.159 año 1995 registro propiedad CBR Santiago mínimo \$60.000.000.- Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Salinas con Padilla. 992196114. 14.

**Extracto. Remate en juicio de partición Rol JA-12-2022,** caratulado "Carrasco con Carrasco", juez partidor Nelson Roberto Morales Chávez, designado en autos C-1710-2022 del 1° Juzgado Civil de Puente Alto. Se rematará: 1) casa ubicada en calle Miguel Ángel N.° 1504, Villa la Salud, comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 4240 vta. N° 6751 año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bie-

nes Raíces de Puente Alto. Rol Avalúo 2468-95 Puente Alto. Postura mínima: \$60.000.000-2) casa ubicada en pasaje El Litre, sitio N° 2, Villa Las Rosas, Loncura, comuna de Quintero, inscrito a fojas 2737 N° 2745 año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Rol Avalúo 320-2 Quintero. Postura mínima: \$54.000.000.- El remate se celebrará el jueves 14 de noviembre del año 2024, a las 16:00 hrs., de manera presencial en Av. Concha y Toro 223, of. 31 comuna de Puente Alto y a través de videoconferencia por la plataforma Zoom, cuyo link de conexión de hará llegar a los postores que lo soliciten. Los interesados deberán consignar garantía suficiente, presentando vale vista endosable a la orden de Nelson Roberto Morales Chávez, por el 10% de las posturas mínimas, con al menos 48 hrs, de antelación al remate. Solicitar las bases del remate, más antecedentes y consultas al correo electrónico nelsonmoralesschavez@yahoo.es. 14.

**Remate. Ante el Juez Árbitro Felipe Castro Poblete,** se rematará el 20 de noviembre de 2024, a las 16:00 hrs., Departamento N° 32 del 3er piso del Edificio ubicado en Avenida Providencia N° 1434, esquina Nor-oriente con la calle General Flores, comuna Providencia. El inmueble está inscrito a fojas 17190 N° 27431 año 2009 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. El Rol Avalúo es N° 18-66 Providencia. Mínimo subasta será de 2430 UF. Precio contado o dentro de 5 días hábil después del remate. Garantía 10% mínimo. La subasta se realizará por la plataforma zoom.us. o google Meet u otra similar. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista tomado a orden del juez arbitro y endosable, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La entrega del vale vista deberá efectuarse en forma presencial en domicilio del tribunal, calle Profesora Amanda Labarca N° 96, oficina 25, comuna Santiago, hasta las 14:00 hrs. del día fijado para el remate, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los postores interesados deberán enviar un correo electrónico indicando en el asunto Remate señalando sus datos personales, correo electrónico y número teléfono de contacto, todo ello antes de las 14:30 hrs. del día fijado para el remate. Demás bases y antecedentes Juicio de Partición caratulado. Piñones Villegas con Dubó González, Oficina Juez Partidor, Fono 226971953, fcastro@abogadosconsultoresyca.cl El Actuario. 16.

**Remate ante Juez Partidor don Christian Pablo Chahuán Sarra,** con domicilio en Juan Nicolás Rubio N°



285, Oficina 701, del Edificio Andrés Bello, séptimo piso, de la ciudad de Rancagua, Se rematará el día 25 de noviembre de 2024 a las 16:00 hrs., el inmueble correspondiente a Sitio N° 31, del Sector B, del plano de subdivisión de la Higuera Octava del antigua Hacienda Nancagua; según sus deslindes Norte, en 14 metros aproximadamente con camino antiguo a Pichilemu; Sur, en 19.50 metros aproximadamente con higuera octava propiedad del vendedor; Oriente, en 110,30 metros aproximadamente con sitio 32 del plano y Poniente, en 123,10 metros aproximadamente con sitio 30 del plano, Superficie 1.948 metros cuadrados, ubicada en la comuna de Nancagua, inscrito a fojas 1981 N° 2068 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Dirección inmueble Cura Montero St 31, Nancagua, rol avalúo 201-18. Mínimo posturas remate es la suma de \$84.427.505. Inte-

resados posturas acompañar 10%, en un vale vista a la orden del Juez Partidor. La entrega del vale vista, se deberá efectuar el día 22 de noviembre de 2024 entre las 13:00 y 15:00 hrs. debiendo para ello solicitar hora al siguiente mail, con el fin de evitar aglomeraciones, cchahuans@gmail.com. Mayores antecedentes de los autos particionales, "NUÑEZ VALDES, PEDRO GABRIEL con NUÑEZ VALDES, JENNIFER MARGARITA DEL CARMEN Y OTROS". 15.

**Juez partidor Verónica Blanco Zamorano, rematará 26** de noviembre del 2024 a 15:30, Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble Pasaje Burgos N° 161, Quilicura, Región Metropolitana, Registro Propiedad Conservador Santiago Fojas 53007 N° 80050 del año 2014. Mínimo postura 3339 UF. Precio contado décimo día. Postores Vale vista Juez Partidor 10% mínimo subasta. Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl. 14.

**Remate ante Juez Partidor Nancy Ormazabal Villarroel**, Sótero del Río N° 326 Oficina 1008, Santiago, en forma presencial, se rematará por tercera vez, el Martes 26 de Noviembre 2024, 15:00 horas: 1.- inmueble ubicado en calle Santa Carolina 1648, Comuna San Bernardo, que corresponde sitio 17, manzana 4, plano loteo El Manzano, población San Pedro Nolasco, San Bernardo, inscrito a fojas 3180 número 5310 Registro de Propiedad año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo; Rol de Avalúo 4.700-17 de San Bernardo, Mínimo posturas \$30.000.000.- 2.- Derechos, equivalentes sexta parte, en propiedad ubicada en pasaje Huilipilin 904, plano loteo Población San Esteban, San Bernardo, inscritos a fojas 3181 número 5311 Registro de Propiedad año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo; , Rol de Avalúo 915-14 de San Bernardo.- Mínimo posturas, 2.200.000.- Pre-

cio pagadero contado dentro de 10° día hábil contado desde fecha remate. Interesados participar deberán deben rendir caución por \$3.000.000, o por \$220.000.- mediante vale vista bancario tomado por el oferente y endosado a nombre de la Juez Árbitro Partidora. Demás bases ver en juicio arbitral Nahuelhuen con Riquelme, realizando las consultas al mail nornmazabal.estudio@gmail.com. Actuario. CHRISTIAN SILVANO VIERA NARANJO. 16.

**EXTRACTO REMATE, En causa Rol V-25-2024, caratulado "MENDEZ"/**, se resolvió: Que, se autoriza a la venta en pública subasta, del inmueble ubicado en calle Sargento Candelaria, sitio o lote N° 177, de la Población Sargento Segundo Daniel Rebolledo, de la comuna y ciudad de Talca; inscrito a fojas 9229 N° 4182 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, del año 1990, a nombre de

don Manuel Enrique Méndez Méndez, Rol de Avalúo N° 2202-6, de la comuna de Talca. Mínimo de la postura \$25.000.000.-, conforme Resolución de fecha 14 de agosto de 2024. El remate del inmueble se realizará el día 20 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas en el Oficio de la oficina de la Quinta Notaría de Talca, ante el Notario Público, calle 1 Norte N° 888 de esta ciudad, para lo cual los postores deberán constituir garantía suficiente, en la causa donde se desarrolle el remate, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha de este remate acompañando vale vista a nombre del Juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal, con la cantidad equivalente a un 10% del mínimo para la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio al momento de suscribir el acta del remate. Más antecedentes en la causa señalada. Talca, 06 de noviembre de 2024.- 16.